

Guayaquil, Abril 13 del 2010.

A los accionistas de la compañía
"TERALGIAS" C.A.

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 numeral 2 de la Ley de compañías y el Reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la Resolución N° 92-1-4-3-013, de 25 de septiembre del 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial N° 44 de 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio del 2010:

1. **METAS Y OBJETIVOS:** El cumplimiento de la metas y objetivos alcanzados por la empresa, en el ejercicio económico a que se refiere este informe, constan detallados en el Balance General y en el Estado de Resultados que se adjunta al presente informe.

2. **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:** Se han cumplido todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

3. **ASPECTOS OPERACIONALES:** durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en ámbito administrativo, laboral y legal, que hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa y los resultados de la operación que constan en el Estado de Resultados que se anexa a este informe.

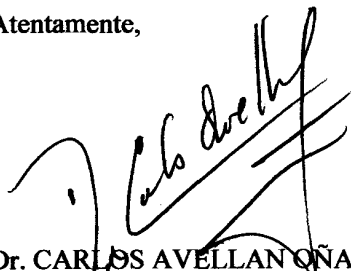
4. **SITUACION FINANCIERA:** Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio a que se refiere este informe, se establece que los resultados obtenidos son satisfactorios.

5. **PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:** La administración se permite proponer la siguiente distribución de las utilidades del ejercicio.

- a) Cuenta de Utilidades Retenidas
- b) Cuenta Reserva Legal
- c) Distribución a los accionistas

Aprovecho la oportunidad para dejar sentado mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Atentamente,


Dr. CARLOS AVELLANOSA
Gerente General

